

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO**

**DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS**

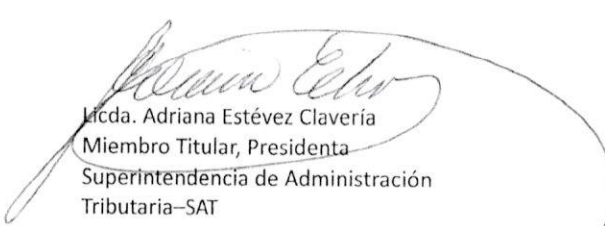
**NÚMERO CUARENTA Y OCHO GUIÓN DOS MIL DIECISIETE (48-2017)**

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del cinco (5) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), yo, **César Augusto Conde Rada, Secretario**, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura, hago constar que nos encontramos reunidos en la sala de sesiones del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas –RENAP–, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis de la zona siete, tercer nivel, los miembros del Consejo Consultivo: **Licda. Adriana Estévez Clavería, Presidenta**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis**, titular por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; **Lic. Néstor Mauricio Guerra Morales**, titular por el Instituto Nacional de Estadística; **Lic. Arturo Saravia Altolaquirre**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Lic. Alexander Magdonal Escobar Castañón**, suplente por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; **Licda. Silvia Liliana Castillo Martínez**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, suplente por los Rectores de las Universidades del país; y **Lic. Edwin Portillo Portillo**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística, con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Consultivo del RENAP, convocada por la Presidenta del Consejo Consultivo, Licda. Adriana Estévez Clavería. El **Dr. Álvaro Rolando Torres Moss**, titular por los Rectores de las Universidades del país, presentó excusa por encontrarse en recuperación y dada su ausencia, actúa como titular de los Rectores de las Universidades del país el **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**. La Presidenta del Consejo Consultivo, Licda. Adriana Estévez Clavería, procede a verificar el quórum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO:** Lectura y aprobación del acta número cuarenta y siete guión dos mil diecisiete (47-2017). **SEGUNDO: Correspondencia: 2.1** Oficio DE-7298-2017, por medio del cual hacen del conocimiento al Consejo Consultivo que se solicitó a las diferentes Direcciones tomar en cuenta las recomendaciones realizadas por este órgano en cuanto a las auditorias finalizadas en el mes de septiembre de 2017. **2.2** Oficio DE-7302-2017, por medio del cual hace del conocimiento al Consejo Consultivo que se le solicitó al Registro Central de las Personas a la brevedad posible, el informe sobre el avance en la digitalización de libros e indexación de asientos registrales. **2.3** Acuerdo de Directorio número 50-2017, por medio del cual se aprueba la disminución del presupuesto de ingresos del RENAP, para el ejercicio fiscal 2017 en la cantidad de Q4,986,842.64. **TERCERO:** Capacitación al Consejo Consultivo y solicitud de información derivado de ello. **CUARTO:** Informe. **QUINTO:** Varios. Se aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura al acta número cuarenta y siete guión dos mil diecisiete (47-2017). La misma se aprueba por unanimidad. **SEGUNDO: Correspondencia: 2.1** Se procede a dar


lectura al Oficio DE-7298-2017, por medio del cual hacen del conocimiento al Consejo Consultivo que se solicitó a las diferentes Direcciones tomar en cuenta las recomendaciones realizadas por este órgano en cuanto a las auditorías finalizadas en el mes de septiembre de 2017. El Consejo Consultivo se da por enterado. **2.2** Se procede a dar lectura al Oficio DE-7302-2017, por medio del cual hace del conocimiento al Consejo Consultivo que se le solicitó al Registro Central de las Personas a la brevedad posible, el informe sobre el avance en la digitalización de libros e indexación de asientos registrales. El Consejo Consultivo se da por enterado. **2.3** Se tiene a la vista el Acuerdo de Directorio número 50-2017, por medio del cual se aprueba la disminución del presupuesto de ingresos del RENAP, para el ejercicio fiscal 2017 en la cantidad de Q4,986,842.64. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor financiero para su análisis y posterior entrega de informe. **TERCERO:** Capacitación al Consejo Consultivo y solicitud de información derivado de ello. El Lic. Abner Adolfo Marín Arias, Auxiliar en Redes y Comunicaciones del Registro Civil del RENAP, inicia la capacitación programada para este día, con el tema sobre el proceso de digitación en el Sistema de Registro Civil –SIRECI-. El capacitador inicia su presentación con una breve introducción acerca de las distintas versiones que han existido del SIRECI. Luego procede a dar las instrucciones de cómo digitar una partida de nacimiento en un ambiente simulado. El Consejo Consultivo una vez finalizada la sesión de capacitación, procede a formular varias interrogantes las que sean respondidas, y luego solicita al funcionario del Registro Civil que en la siguiente jornada de capacitación se haga una presentación en la que se detalle sobre: **1)** las dificultades por el hecho que la digitalización y digitación se encargó a 3 proveedores diferentes en el 2008/2009 y si ello aún persisten efectos sobre el actual sistema; **2)** lo relacionado con las actualizaciones al SIRECI y si incluyen medios para corregir vulnerabilidades y fortalecer su seguridad; **3.** Resultado de las auditorías informáticas a nivel de base de datos sobre los “registros previamente ingresados” que coincidan con esa misma detección; **4)** Los procedimientos que se utilizan para validar que los libros y las partidas contenidas en estos son legítimos y no han sufrido alteraciones; **5)** Acciones que se toman cuando se detecta que una imagen de una partida podría contener información anómala **6)** Comentarios sobre los reportes de Auditoría del presente año en los que aparece que una persona que no es Registrador Civil de un municipio tenía permisos para ingresar información al SIRECI; **7)** sobre la existencia de una bitácora de todas las personas que han tenido acceso para ingresar o actualizar registros en el SIRECI y sistemas auxiliares; **8)** conocimiento sobre los informes de Auditoría Interna en los que se ha mencionado sobre muchos casos de duplicidad de inscripciones de diversos eventos. **9)** herramientas que ofrece el SIRECI para evitar acciones ilícitas o irregulares; **10)** las validaciones que ofrece el SIRECI para evitar que se realice una inscripción sin que se llenen todos los campos obligatorios y requisitos legales; **11)** En los casos de transacciones incorrectas en el sistema (digitadas de forma incorrecta), si se tiene un historial por usuario; **12)** Si existe desde el inicio del funcionamiento del RENAP una bitácora de todas las partidas digitadas o que se dejaron de digitar, por detectar información con incongruencias o alteraciones.




**CUARTO:** Informes. La Licda. Adriana Estévez Clavería informa a los demás miembros del Consejo Consultivo sobre las medidas que ha tomado respecto a la autorización de los informes mensuales y las facturas que presentan los asesores para efectos del pago de honorarios y lo derivado de ello. El Consejo Consultivo recibe la información brindada y acuerda solicitar a sus asesores presenten en la próxima sesión los términos de referencia adecuados a las funciones y labores que efectúan, para ser considerados por este órgano y sean incorporados en los contratos que se suscriban en el futuro. Así mismo solicita a las dos asistentes que, de común acuerdo, ya que tienen las mismas condiciones de trabajo y entre ellas no existe subordinación, definan las atribuciones y funciones que a cada una le corresponden y que lleven a este órgano recibir el apoyo debido. **QUINTO:** Varios. El Consejo Consultivo acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva, como lo ha hecho en años anteriores, para dar seguimiento a la política laboral que implementa la institución, informe a este órgano acerca del movimiento del personal que se ha llevado a cabo en el presente año, debido a despido, remoción, finalización de contrato y reinstalación. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** La Presidenta Licenciada Adriana Estévez Clavería, convoca a los miembros ante el Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día ocho de diciembre de dos mil diecisiete, a las siete horas con quince minutos, en la Calzada Roosevelt, trece guion cuarenta y seis, zona siete, RENAP CENTRAL, Ciudad, con el objeto de llevar a cabo la reunión con la Directora Ejecutiva del Registro de Prestadores de Servicios de Certificación del Ministerio de Economía. Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha, dos horas después de su inicio y que la presente acta está contenida en cuatro hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso.



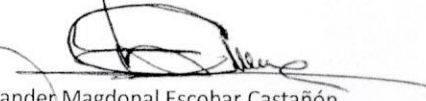
Licda. Adriana Estévez Clavería  
Miembro Titular, Presidenta  
Superintendencia de Administración  
Tributaria-SAT



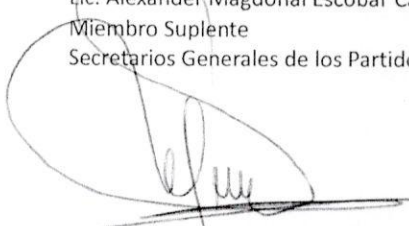
Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradís  
Miembro Titular  
Secretarios Generales de los Partidos Políticos



Licda. Silvia Lilianna Castillo Martínez  
Miembro Suplente  
Superintendencia de Administración  
Tributaria-SAT



Lic. Alexander Magdonal Escobar Castañón  
Miembro Suplente  
Secretarios Generales de los Partidos Políticos



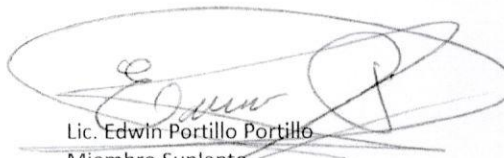
Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus  
Miembro Suplente, en función de titular  
Rectores de las Universidades  
De la República de Guatemala

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
CONSEJO CONSULTIVO  
LIBRO DE ACTAS**

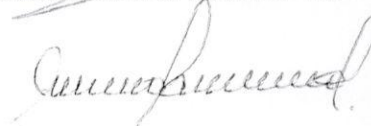
Nº 02485



Lic. Néstor Mauricio Guerra Morales  
Miembro Titular  
Instituto Nacional de Estadística -INE-



Lic. Edwin Portillo Portillo  
Miembro Suplente  
Instituto Nacional de Estadística -INE-



Lic. Arturo Saravia Altolaquirre  
Miembro Suplente  
Asociaciones Empresariales de Comercio,  
Industria y Agricultura



Lic. César Augusto Conde Rada  
Miembro Titular, Secretario  
Asociaciones Empresariales de Comercio,  
Industria y Agricultura